



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2018
SDM-SC-221897

Señor(a):
HUBER MAURICIO OSORIO SILVA
KRA 7 No. 88 SUR-04 APTO 101
Barrio: Chumiza
Tel.(s): 3102657716
E-MAIL:
Ciudad

REF: RTA- SDM-342297/2018

Señor(a) **OSORIO**:

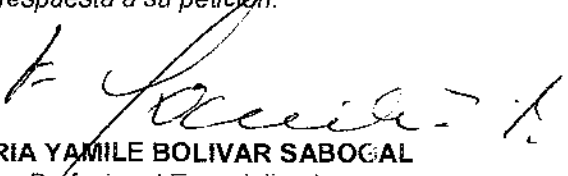
En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que su solicitud se trasladará por competencia, al GRUPO DE REINCIDENCIA, a través de oficio **SDM-SC-223480** esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

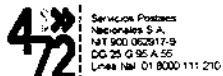
"LEY 1755 DE 2015

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos "


MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad



tó: Jhon J. Bunticá A.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
Secretaría de movilidad - calle
Dirección: calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: YG2D7386859C0

3 No. 37 - 35

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
HUBER MAURICIO OSORIO
Dirección: CRA 7 88 SUR 04 APT 101

3649400

.moviladabogota.gov.co

Línea 195

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110541156

Fecha Pre-Admisión:

24/10/2018 14:20:42

En transporte a cargo de la empresa 10000 del 20/05/2018

PA01-PRD1-MD01 V.2.0

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4652

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-342297/ HUBER MAURICIO OSORIO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-221897 d el 22 DE OCTUBRE DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-342297.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS DIAZ. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)